"Este documento es una versión pública, de acuerdo a los artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa"



MINISTERIO DE VIVIENDA

## GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL O R D E N D E C O M P R A: No. 104

San Salvador, 18 de noviembre de 2021

Señores

A.T.C. INTERNACIONAL DE C.A., S.A DE C.V.

Tel.

Presente.

Se Solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: la Unidad de Talento Humano, ubicada en modulo B del Ministerio de Vivienda, en el Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Km. 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador.

ESPECI- FICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54104	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	SUMINISTRO DE BLUSAS Y CAMISAS EN TELA OXFORD, PANTALONES DE LONA ESTRECH PARA DAMA Y PANTALONES DE LONA TRADICIONAL PARA HOMBRE.  Ver detalle al reverso  La adquisición tiene como finalidad dar cumplimiento al Reglamento Interno y como un beneficio para el personal y proyección de la imagen institucional, logrando con ello generar conciencia de pertenencia institucional e identificación y promoción institucional.  Proceso de Libre Gestión No. 104/2021.  "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA"  Forma de Pago Crédito a 30 Días  Validez de la oferta 60 días  Categoría de la empresa: Mediana Empresa  Administrador de la Orden de Compra: Licda. Silvia Elena  Jiménez de Linares, Técnico - Tel. 2280-9809	Ver detalle al reverso	\$ 18,630.83
			T O T A L		\$ 18,630.83

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 18,630.83) CON IVA INCLUIDO. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado de la siguiente manera: Las blusas y camisas en tela Oxford en un plazo máximo de VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO después de recibida la Orden de Pedido girada por el administrador de la orden de compra; Los pantalones en lona estrech para dama y pantalones en lona tradicional para hombre en un plazo máximo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, después de recibida la Orden de Pedido girada por el administrador de la orden de compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO			
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior			
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2021-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-UTH-008-16/09/2021	NIT DEL SUMINISTRANTE		
SSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ro	ef. MV/GFI/314/2021			

IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO MINISTRA D<del>E VIV</del>IENDA AD HONOREM



DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

І́ТЕМ	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario US \$	Precio Total US \$					
MINER	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS									
1	Blusa en tela oxford en color blanco, con pinzas en la parte de adelante y atrás, manga corta, con pie de cuello color gris oscuro, con una bolsa a la altura del pecho al lado izquierdo y en la bolsa llevará el logo bordado en color gris del Ministerio de Vivienda y "MIVI" en brazo izquierdo. Tallas desde "XS" a "XXXL"	256	C/U	\$ 10.70	\$ 2,739.20					
2	Camisas en tela oxford en color blanco, manga corta, con pie de cuello en color gris oscuro, con una bolsa a la altura del pecho al lado izquierdo y en la bolsa llevará el logo bordado en color gris del Ministerio de Vivienda y "MIVI" en brazo izquierdo. Tallas desde "S" a "XXXL"	254	C/U	\$ 10.95	\$ 2,781.30					
3	Pantalones de lona strech para dama en color azul. Tallas desde 28 hasta 42.	384	C/U	\$ 14.58	\$ 5,598.72					
4	Pantalones de lona estilo tradicional para hombre en color azul. Tallas desde 28 hasta 44.	591	C/U	\$ 12.71	\$ 7,511.61					
TOTAL con IVA incluido										

El oferente acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de suministros demandados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del proceso de Libre Gestión No. 104/2021 y su respectiva Oferta Técnica y Económica.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en los Documentos de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Según lo establecido en la Sección V, Criterios de Selección y Firma del Contrato, en el Subnumeral 3.1 de los Documentos de Especificaciones Técnicas, la Sociedad, deberá presentar GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, consistente en un pagaré según Anexo 7, de los referidos Documentos de Especificaciones Técnicas, la cual deberá ser presentada OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción respectiva de la Orden de Pedido.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv.